



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 20:54:01

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: O-

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 133

Expediente D.E.: 1973/1882

Sanción: 20/01/1972

Promulgación: 09/02/1972

Publicación: 05/02/1972

Boletín N°: 854 - **Pág.:** 73

Abrogación: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 209

Contenido: A partir del 1/1/72, el uso y ocupación de espacios para la venta de diarios y revistas, no estarán gravados por tributos municipales.

Descriptores: EXIMICIONES ; TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente

Recopilación: No